

Miguel Jimenez Baera, Don Simon Parra Palarea,
Don Hermelegildo Lumeras Castro, Don Faustino
Millan Tirado y Don Manuel Moreno Fajardo.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por ob-
geto dar cuenta de los asuntos señalados para la del
dia diez de los corrientes, que no pudo celebrarse por
falta de asistencia de suficiente número de Señores Con-
cejales; y de que en esta podía hacerse válidamente,
sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone
el artículo ciento cuatro de la Ley.

Acogida

Aprobar el acta de
la anterior

Visto el acta de la anterior, y encontrándola confor-
me el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion uná-
nime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento
del contenido de los Boletines oficiales, números del trein-
ta y dos al treinta y siete, ambos inclusive.

Aprobar el extracto
de acuerdos toma-
dos en el mes de
Julio próximo.

Visto el extracto formado por Secretaria, de los acuer-
dos tomados en el Ayuntamiento durante el mes próxi-
mo pasado, fué aprobado y se acordó ser remitida al Se-
ñor Gobernador para su insercion en el Boletín Ofi-
cial de la provincia.

Publicar la procla-
macion de los Sres
vocales de la Junta
Municipal

En el expediente instruido para la formacion de
la Junta Municipal del corriente año económico, re-
sultando haberse cumplido las prescripciones de la
Ley, se procedió al sorteo de asociados, de la manera
siguiente:

1.^a Seccion = Don Francisco Carrillo Garcia, Don Ma-
nuel Carrillo Bernal, Don Pablo Martinez Giner, Don
José Maria Sanchez.

2.^a Seccion = Don Anselmo Bañon Martinez, Don
José Cayuela Ramon, Don Antonio Laborda Cascati.